

RESEÑA

*Juan Rosales: La República de Simón Rodríguez**

Juan Carlos Sierra

UCAB

sjsierra27@gmail.com

Dentro de las distintas formas de organización política, el modelo republicano es uno de los más aceptados y tomados en cuenta en la organización de una sociedad. Este modelo se caracteriza por la participación activa de los ciudadanos en las cosas públicas, si bien los bienes particulares son respetados, en mayor o menor medida, de acuerdo con el enfoque ideológico en el que esté fundamentada la república. Esta forma de gobierno distribuye el poder de tal forma que sea el pueblo quien lo ejerza, aunque en algunos casos se delegue a un soberano o a una asamblea.

No es novedosa esta forma de estructurar una sociedad; encontramos sus antecedentes más antiguos en modelos clásicos como Grecia y Roma. Cabe destacar que en todos los modelos la discrepancia entre lo privado y lo público configura la sociedad. Individuo y sociedad son dos extremos de los que surge una tensión que irá configurando el modelo, la estructura o la esencia de la república. Interpretar y fijar la relación entre estos dos extremos es un asunto teórico que amerita una profunda reflexión. Numerosos planteamientos de este tipo han sido desarrollados en el transcurso de la historia del pensamiento, dejando como fruto distintos modelos republicanos.

Labor similar y con igual valor teórico se gestó en la Hispanoamérica del siglo XIX en manos de Don Simón Rodríguez, esfuerzo que es comunicado en este momento por el profesor Juan Rosales en su libro *La república de*

* Fundación Editorial El Perro y La Rana, Caracas, 2007. 109 pp.

Simón Rodríguez. Nos ocupa, entonces, en esta reseña, la exposición de las ideas de un pensador del siglo XIX comunicadas y reflexionada por un pensador del siglo XXI. Las ideas principales de este libro nos muestran cómo Rodríguez soñaba la América del futuro. Será una América libre y autónoma construida a partir de la realidad que tiene ante sus ojos.

El punto de partida es una Hispanoamérica recién independizada de la corona española que cuenta con un pueblo mestizo, sumido en la miseria y en la ignorancia, que habita en un vasto territorio con abundante tradición agraria. Nos resulta interesante esta propuesta, pues gracias a este libro, las ideas políticas de un pensador hispanoamericano del Siglo de las Luces son actualizadas para una sociedad que necesita tal reflexión. Se abre de esta manera la posibilidad de un diálogo entre dos épocas, encontrando de esta forma resonancias y coincidencias para la sociedad venezolana actual.

Queda expresado en este libro el pensamiento de un hombre observador del orden histórico y social de su tiempo, que le permite hacer una propuesta que emerge de las necesidades y posibilidades de la región independizada. Es un sistema político fundamentado en la educación social de los individuos y en la consolidación de una economía nacional en la que cada ciudadano es considerado como socio de las actividades económicas de la república. Así nos dice Rosales: “la sociedad es entendida, no como un agregado de hombres, sino como una compañía de comercio de la cual todos son socios, cada uno tiene su capital. Esto impone, también a cada uno, velar por el interés general de la compañía”. (p. 74) El énfasis en la estructuración de esta sociedad es puesto en la educación en luces virtudes, acompañado de una instrucción útil a los fines de la República.

Este contenido lo encontramos expuesto en el trabajo del profesor Juan Rosales a lo largo de cinco capítulos, que como el mismo autor recomienda en la introducción,

pueden agruparse en dos grandes temas: el primero trata de delimitar la relación entre el ámbito político y la educación de los ciudadanos; el segundo, examina las cuestiones económicas en la que se debe fundar la nueva república. Las ideas del filósofo de Caracas versan sobre un orden de prioridades para fundar la nueva nación. Rodríguez se propone, una reforma educativa, seguida de una revolución en los campos.

La sistematización de las ideas del trabajo de Juan Rosales permite una comprensión más completa de las ideas políticas de Simón Rodríguez. En el capítulo I se nos comunica la preocupación de Simón Rodríguez ante los medios que se estaban poniendo para construir la república. Contiene lo que a juicio de Rosales es “la preocupación central de Simón Rodríguez”. (p. 17) Son cinco las acciones consideradas y criticadas por Rodríguez. La primera es las negociaciones de reconocimiento con los reyes; la segunda, los concordatos con el Papa; la tercera, la libertad de culto; la cuarta, el comercio con todas las naciones; y la quinta, la construcción de colegios para enseñar todas las ciencias. Rodríguez critica estas medidas por ser perjudiciales y de poca relevancia, ya que en vez de unificar y fortalecer la república, crean discordias y arriesgan la autonomía e independencia de la nación, al lanzarla a la participación internacional sin la experiencia política suficiente.

Con la crítica puesta en práctica de estos medios, Rosales nos muestra el modo en que Rodríguez veía la Hispanoamérica de su tiempo. Se establece, de esta manera, una especie de cuadro desde el cual Rodríguez hará su propuesta republicana, cuyos temas nucleares son una reforma educativa y una revolución económica.

En el trabajo de Rosales, la propuesta educativa la encontramos partir del capítulo II. Queda expresada a través de unas de las más ricas distinciones que hizo el filósofo caraqueño con la elocuente frase: “instruir no es educar”. A nuestro juicio, esta distinción resulta atinada,

ya que puede ser punto de reflexión al contrastar su modelo educativo con el de la sociedad actual. De acuerdo con la interpretación de Rosales, no es “en absoluto una mera distinción pedagógica, sino que expresa con suma claridad, cómo concibe nuestro autor la república (...) basada en la formación moral y social del pueblo”. (p. 35) “[...] la educación tiene un radio de acción en el campo ético y en la vida pública que compete a cada uno de los individuos. La instrucción hace referencia a conocimientos que en general deben poseer los individuos”. (p. 36) Esta educación buscará enseñar luces y virtudes sociales para formar a los ciudadanos, quienes aprenderán a ocuparse de lo público y de lo privado dentro de los parámetros republicanos.

Esta reforma educativa tiene algunas características novedosas para el momento y contexto en que fue propuesta. En primer lugar, esta educación ha de ser popular. Aquí lo popular debe entenderse como la exigencia de que la educación alcance a la totalidad de los individuos. A su vez, en esta propuesta, los beneficiarios serán todos los niños, puesto que “para Rodríguez éstos son la esperanza” (p. 38) En este sentido, los niños serán la materia para la construcción del nuevo orden social. Puede verse, entonces, que los adultos no son destinatarios de tal reforma, puesto que ellos ya están hechos y educados con esquemas culturales muy fuertes y contrarios a los fines Republicanos. Lo más que se puede hacer con ellos estos es tolerarlos. “Es impensable hablar de república con personas que ignoren sus derechos y deberes sociales”. (p. 37) La educación será la base ética de la sociedad que permitirá el buen uso de los conocimientos ofrecidos por la instrucción. “Con esta nueva educación se buscará llegar a la perfección social y política del pueblo (...) (Esta perfección, el filósofo la entiende), como un pueblo que viva sin reyes ni congreso”. (p. 49)

El capítulo III está dedicado a indagar en la prioridad de la reforma educativa a partir de la distinción de dos conceptos importantes en la propuesta de Rodríguez. La razón y la opinión. Ellas son consideradas como dos formas

de conocimiento presentes en la república. La primera debe ser la que triunfe, pues la segunda daña las instituciones republicanas. Se resalta a la razón como instrumento que permite la armonía que las nacientes repúblicas necesitan en las relaciones cívicas de sus ciudadanos. “Es indispensable enseñar a los individuos a valerse de su propia razón, y la única manera de hacerlo es poner a su alcance los medios necesarios. [...] la instrucción primordial en el sistema está marcada por dos vertientes: enseñar a pensar y enseñar los preceptos morales. (p. 52) Por el hecho de no haber ofrecido este tipo de instrucción la sociedad se guía por un instrumento altamente perjudicial como lo es la opinión. Para nuestro autor la opinión es un parecer envejecido, no tiene ningún fundamento objetivo”. (p. 53)

La etapa que será beneficiada con prioridad en el cultivo de la razón es la infancia, pues son los niños la semilla de la nueva república, quienes harán de la razón, y no de la opinión, el gobernante de la sociedad. Es importante destacar que, por encima de todo, el ejercicio de la razón tiene una finalidad social. “(...) no se quiere una república de intelectuales (...) ajenos a la vida política y social, sino que se busca una república con seres pensantes que se asuman en todo momento como ciudadanos” (p. 65).

La independencia fue una labor que se logró gracias a las armas. Ya ha llegado el fin de la guerra, ahora se debe construir la nueva república con la razón y con la experiencia. “Debemos hacer un largo viaje en el tiempo y sufrir lo que otros pueblos han sufrido para poder superarnos”. Se trata de crear las soluciones a nuestros problemas sin recurrir a paradigmas extranjeros. Rosales nos dice que para Rodríguez “las características culturales de los pueblos hispanoamericanos son ideales (...) condiciones que permitirán consolidar un pueblo de filósofos, una sociedad perfecta” (p. 69)

El segundo grupo de ideas en el trabajo de Juan Rosales lo encontramos a partir del capítulo IV, titulado “Para una revolución económica”. En él se analiza el papel de lo económico dentro de la propuesta de Simón Rodríguez. “Para Rodríguez una revolución política como la vivida por las naciones hispanoamericanas exige una revolución económica (...) El hombre no nació para vivir solo, debe asociarse para subsistir (...) Estos intereses individuales deben converger en un interés común (...) En la obra de Rodríguez este bien es definido como económico. (p. 74)

Como ya dijimos anteriormente, la sociedad no es entendida como un agregado de hombres, sino como una “compañía de comercio” en la cual todos son socios. Cada uno tiene su capital, cosa que impone la obligación de velar por el interés general. La gran “compañía de comercio” que es la sociedad, necesita una base de producción que soporte todas las actividades económicas de la nación. Rodríguez observa a las colonias recién independizadas buscando esta materia prima, y deduce que gracias a la experiencia y a las extensiones de tierra que tiene esta vasta región, la base de producción en una primera fase debe ser la agricultura, que buscará satisfacer las necesidades de la república, y a su vez, servirá para el comercio exterior.

También será base de esta economía la destinación a ejercicios útiles; en este proyecto, al igual que en lo educativo, será la infancia el punto de interés. Esta ejercitación útil ira de la mano con la educación y la instrucción. “Se busca que los individuos vean en el trabajo una virtud y una oportunidad de vivir decentemente (...) La utilidad del trabajo no será sólo particular, todo será enmarcado en una prosperidad general” (p.77).

El ultimo capítulo está dedicado a “La colonización de América”. Este proyecto debe procurar: “colonizar el país con sus propios habitantes” (p.89). La idea es tomar aquellos individuos ociosos que están en las ciudades

sumidos en la miseria, y llevarlos a las zonas deshabitadas de la nación para que comiencen allí la construcción de ciudades, en las cuales puedan desarrollarse dignamente dentro de los parámetros republicanos. Ésta es también una opción por afianzar la autenticidad de la naciente república, ya que, a juicio de Rodríguez, ésta “puede valerse por sí sola y resolver sus dificultades contando con sus propios recursos y habitantes sin necesidad de copiar instituciones políticas o sociales”. (p. 93)

Finaliza la obra de Juan Rosales con un apartado dedicado a una síntesis de los puntos más relevantes de la propuesta de Simón Rodríguez. Para el filósofo caraqueño, el medio de organizar la nueva república es fundarla sobre un plano ético; por esta razón, se plantea la educación del pueblo, para que llegue a ser una sociedad de ciudadanos pensantes, que deben renunciar a los paradigmas extranjeros y opten por fraguar su propio destino en unas condiciones sociales y políticas determinadas. Es aquí donde yace la importancia de una educación popular acompañada de una instrucción útil a los fines de la república. En este clima de nacimiento se debe buscar la conciliación de los intereses particulares con el interés general. “Los individuos de una nación deben saber qué es la república para poder hacerla, porque ésta no se hace sólo con nombres, con leyes, decretos, sino con hombres que sirven de soporte a las instituciones (...) sin pueblo no hay república”. (p. 101)

Así concluye este trabajo, que no sólo nos da una imagen del pensamiento político de Don Simón Rodríguez, sino que invita al lector a la reflexión al comparar las respuestas dadas a la tensión entre lo público y lo privado en las repúblicas Hispanoamericanas con las ideas de uno de los pensadores más ilustres de la Caracas del siglo XIX.